



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0199-2018-UNAP
Iquitos, 13 de febrero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0083-2018-UNAP, del 17 de enero de 2018, se resuelve encargar a don Kadhir Benzaquen Tuesta, contratado como F-3 en el código de plaza N° 000966, las funciones del secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), del 18 de enero al 30 de junio de 2018;

Que, el rector estima conveniente dar por concluida el encargo de don Kadhir Benzaquen Tuesta, como secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 18 de febrero de 2018; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Dar por concluida a partir del 18 de febrero de 2018, el encargo de don Kadhir Benzaquen Tuesta, contratado como F-3 en el código de plaza N° 000966, como **secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, dándosele las gracias por los servicios prestados mientras estuvo desempeñando dichas funciones, en merito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL (e)